



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 07 MAR 2012

Decreto Exento N° 1339/

Vistos:

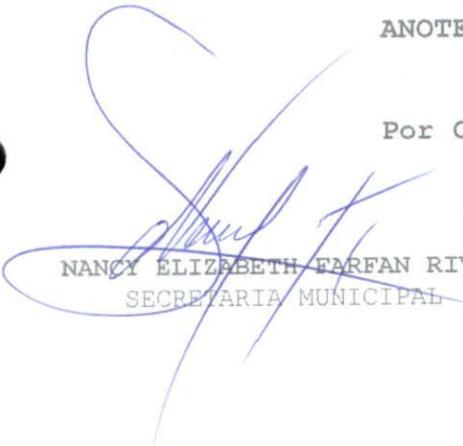
1. La necesidad de contar con un colaborador Director en las Tareas de Coordinación y Gestión permanente del Municipio.
2. Art. 26, Decreto Exento N ° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO

1. A contar del día 07 de Marzo del año 2012 designase a doña Karina Andrea Zarate Rodriguez Cargo Directivo Grado 8° EMS, para asumir la Función de "Administrador Municipal", cuando por razones imprevistas don Rubén Alfonso Araya Medina Cargo Directivo Grado 7° EMS no pueda ejercer dicha función.
2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Departamento de SALUD
- Departamento de Educación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
NEFR/GGC/HECP/meqt

Departamento de Personal.-